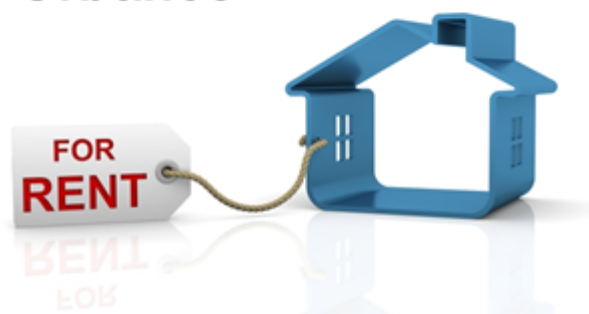


**AC** **Curso básico de  
Arrendamientos Urbanos**

A distancia  
Inicio el 13 de marzo



Inicio	13/03/17
Final	02/05/17
Duración	50 horas
Plazas	(Plazas limitadas)

**INSCRIPCIÓN  
ON-LINE**



Inscripción reservada a los  
Administradores de Fincas  
Colegiados y a sus empleados.

Inscripción	"Online"
Precio	275 euros

**Curso destinado a:**

- Colegiados
- Oficiales Habilitados
- Empleados



Calendario Formativo  
Aula Colegial Provisional

**Tutor** **Sra. María del Mar Escutia Abad**  
Profesora colaboradora de derecho civil de ESADE Law School (URL). Consultora de derecho civil de la Universitat Oberta de Catalunya. Autora de diversas publicaciones en obras colectivas.

**Objetivo**

El mercado de alquiler está cobrando mayor importancia y dimensión en nuestros días. Esta realidad obliga a los distintos profesionales implicados en dicho mercado a tener un necesario conocimiento de los distintos regímenes jurídicos que pueden resultar aplicables a los variados supuestos que se plantean en la realidad diaria.

Se hace pues imprescindible que el profesional conozca no solo el marco teórico de la legislación aplicable, sino también y muy especialmente, la práctica de su aplicación: desde las posibilidades

que los pactos y cláusulas contractuales pueden albergar, hasta la aplicación de que es objeto aquella legislación por parte de nuestros tribunales de justicia.

La materia objeto del curso se centra tanto en la normativa arrendaticia vigente, como en los aspectos más problemáticos del día a día de los Administradores de Fincas, sin descuidar aspectos transversales como pueden ser los procedimientos arrendaticios y la fiscalidad de los arrendamientos urbanos.

#### Temario

1. **Evolución legislativa y finalidad de las dos últimas reformas en materia de arrendamientos urbanos**
2. **Ámbito de la LAU**  
[\(+ info\)](#)
3. **Arrendamiento de vivienda**  
[\(+ info\)](#)
4. **Arrendamientos para uso distinto del de vivienda**  
[\(+ info\)](#)
5. **Régimen transitorio**  
[\(+ info\)](#)
6. **La fiscalidad de los arrendamientos urbanos**

#### Debes saber...

- Si no se llega al número de alumnos previsto, Aula Colegial puede suspender el curso o modificar las fechas. Sólo en este caso, se devolverá el importe íntegro del curso.
- En caso de que las inscripciones superen el número de plazas máximas del curso, éstas serán cubiertas por riguroso orden de matriculación.
- Las cancelaciones de inscripciones deberán ser notificadas por escrito a Aula Colegial ([informacion@aulacolegial.com](mailto:informacion@aulacolegial.com)). Las cancelaciones realizadas dentro de los 3 días anteriores al inicio del curso, supondrán una retención del 25% del importe.

Síguenos en:

